

ALL EXTREME S.A.

Guayaquil, Abril 15 del 2010

Señores
ALL EXTREME S.A.
Ciudad:

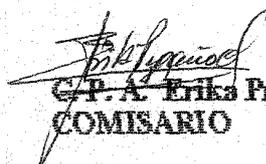
De mis consideraciones:

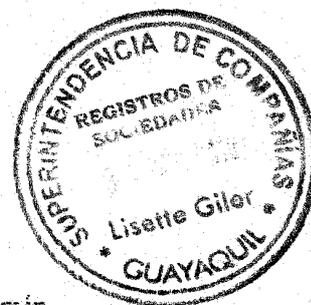
En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de ALL EXTREME S.A., los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2009, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Erika Proaño
COMISARIO



Barrio Centenario - Maracaibo y Domingo Comin
Telefax: 6001628
Guayaquil - Ecuador